



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 128 Fecha (dd/mm/aaaa): 19/08/2022 E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 003 2022 00168 00	Ordinario	HORACIO GARCIA GUTIERREZ	MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	Retiro demanda ACEPTAR el retiro de la demanda que ha solicitado la apoderada judicial de la parte actora contra el demandado MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA. CONTINUAR el proceso contra los demás demandados, esto es, CMM CONSTRUIMOS S. A. S., UNIÓN TEMPORAL DANUBIO, OSCAR GUSTAVO GÓMEZ FLÓREZ, NESTOR JAVIER RUEDA ACEVEDO, CONSTRUCTORA GILLI S. S.A. S., EMPRESA DE DESARROLLO URBANO y FONDO DE VIVIENDA E INTERES SOCIAL DE BARRANCABERMEJA.	18/08/2022		
68001 31 05 003 2022 00256 00	Ordinario	RANIEL MAX TORRES	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda	18/08/2022		
68001 31 05 003 2022 00260 00	Ordinario	CARMELINA RODRIGUEZ ACEROS	UNIDAD RESIDENCIAL LOS GERANOS PH	Auto inadmite demanda	18/08/2022		
68001 31 05 003 2022 00264 00	Ordinario	CARLOS ANTONIO BAUTISTA RIOS	PROTECCION SA	Auto admite demanda	18/08/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19/08/2022 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

EFRAÍN VANEGAS GALEANO
SECRETARIO